



COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de \$ 156,530,639 que se presenta al 31 de diciembre de 2016, se integran de la siguiente manera: cuentas bancarias de Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 99,621 y BBVA Bancomer, S.A. por \$ 100,000; así como el fondo fijo en caja por la cantidad de \$ 75,000.

Además, se tienen 2 cuentas de inversiones temporales por la cantidad de \$ 153,647,036 se encuentran depositadas, la primera en Grupo Financiero Banorte MDD por la cantidad de \$ 5,086,685 y la segunda en BANCOMER MDD por la cantidad de \$ 148,560,350.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del organismo, el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

Así mismo, se registró en Depósitos de Fondos de Terceros en garantía un importe de \$ 2,608,982 por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro.



2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El monto que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar al 30 de diciembre de 2016, se desglosa de la siguiente manera:

El importe de \$ 511,576, corresponde a la prestación otorgada al personal de planta, cuyo importe se va descontando vía nómina, mismo que se recupera al 100% en el mes de septiembre de 2017; en la cuenta de Otros Deudores, el importe de mayor relevancia corresponde a depósitos en garantía por operaciones del proceso electoral de 2015 y que están en un proceso de recuperación con apoyo del área Jurídica.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguro de Autos	511,576	575,690
Otros deudores	<u>171,323</u>	<u>351,179</u>
	<u>\$ 682,899</u>	<u>\$ 926,869</u>

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El importe corresponde a servicios contratados en el 2016, entre otros la consultoría de Martínez Magallanes Consultores, S.C., el cual concluye dicho servicio en el mes de enero de 2017.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo a proveedores (o contratistas)	<u>\$ 116,613</u>	<u>\$ 66,543</u>
	<u>\$ 116,613</u>	<u>\$ 66,543</u>

4. Otros activos circulantes

El importe de 202,072 corresponde a los depósitos en garantía por el arrendamiento de 8 bodegas en las cuales se resguarda documentación, mobiliario y equipo de transporte, cuyo uso es para los procesos electorales.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos en garantía	<u>\$ 202,072</u>	<u>\$ 217,798</u>
	<u>\$ 202,072</u>	<u>\$ 217,798</u>



5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	2016	2015
Mobiliario y equipo de administración	\$ 60,608,636	\$ 59,733,910
Mobiliario y equipo educacional	9,516,150	8,523,151
Equipo de transporte	13,051,566	8,928,403
Maquinaria, otros equipos y herramientas	<u>14,780,351</u>	<u>12,980,355</u>
	97,956,703	90,165,819
Depreciación acumulada	<u>(76,190,366)</u>	<u>(69,944,702)</u>
	<u>\$ 21,766,537</u>	<u>\$ 20,221,117</u>
Bienes Inmuebles	\$ <u>12,399,746</u>	\$ <u>0</u>
	<u>\$ 12,399,746</u>	<u>0</u>
Licencias de software	\$ 10,341,427	\$ 10,245,813
Amortización acumulada	<u>(10,006,632)</u>	<u>(8,056,582)</u>
	<u>\$ 334,795</u>	<u>2,189,231</u>
	<u>\$ 34,500,878</u>	<u>22,410,348</u>

6. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

No aplica.



Pasivo

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de Cuentas a Pagar a Corto Plazo por \$ 21,307,932 se desglosa en \$ 8,687,437 saldo que representa los adeudos por la renta del estacionamiento y del edificio sede, mismo que se liquidará en el mes de enero 2017 y \$ 2,846,176 con proveedores derivados de operaciones de la CEE.

Respecto a las Retenciones y Contribuciones por Pagar por \$ 9,100,692 corresponden a las remuneraciones realizadas al personal, así como a las contribuciones por pagar ejercidas en el mes de diciembre de 2016, dicho importe se paga en enero de 2017.

El importe de \$ 673,627 en la cuenta de Otras Prestaciones corresponde a retenciones de las prerrogativas de los partidos políticos PAN y PRI por resolución del INE, respecto a los informes de campaña del proceso electoral ordinario 2014-2015 del Estado.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	\$ 11,533,613	\$ 7,203,205
Retenciones y contribuciones por pagar	9,100,692	7,546,127
Otras cuentas por pagar	673,627	43,656
Otras provisiones	<u>24,922</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 21,332,854</u>	<u>\$ 14,792,988</u>

8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de las cuentas por pagar a largo plazo por la cantidad de \$ 8,607,734 corresponde a la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por \$ 7,551,110 y de la provisión para la prima de antigüedad por \$ 1,056,624.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para contingencias	\$ <u>8,607,734</u>	\$ <u>6,063,474</u>
	<u>\$ 8,607,734</u>	<u>\$ 6,063,474</u>



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

9. Aportaciones Recursos Estatales

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Transferencias de la Tesorería del Estado	\$ <u>346,999,996</u>	\$ <u>804,230,055</u>
	\$ <u>346,999,996</u>	\$ <u>804,230,055</u>

Presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, fue de \$ 347,000,000 publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 165 de fecha miércoles 30 de diciembre de 2015, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León 2016.

Es importante mencionar que acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende como gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

Por lo anterior, la Dirección de Administración presentó a la Comisión de Adquisiciones la relación de erogaciones pendientes de realizar al cierre del ejercicio 2015, por lo que se solicitó autorización para que el ahorro presupuestal al cierre del ejercicio 2015 se comprometió y fue transferido para que las erogaciones fueran efectuadas durante el ejercicio 2016, el importe fue de 134,245,836.00 (ciento treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.); por lo tanto al cierre del ejercicio 2015 dicho importe formó parte del resultado de ejercicio mismo que se refleja en los estados financieros de esta cuenta pública 2015, dicho recurso fue comprometido para realizar su devengo correspondiente durante el ejercicio 2016 en el apartado de ampliaciones presupuestales de acuerdo a la operatividad propia y a compromisos pactados por esta Comisión Estatal Electoral.



Ahora bien, durante el primer trimestre del 2016 y con la presentación de la cuenta pública del ejercicio 2015, se determinó un ahorro presupuestal adicional de 15,897,692.00, (quince millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.); es importante señalar que dicho importe se generó del resultado del ejercicio 2015, mismo que se reflejó en los estados financieros de esta cuenta pública 2015, y por lo tanto, se integró para el gasto corriente del ejercicio 2016, en el apartado de ampliaciones presupuestales, de tal manera que el organismo lo ejerza en la operación y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo enunciado en los párrafos anterior, es para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia; así como a las disposiciones normativas derivadas de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en estricto apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las relativas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo antes expuesto dichos recursos son integrados al flujo presupuestal aprobado, aplicable durante el ejercicio 2016.



10. Resultados

Se recibieron en el cuarto trimestre 2016, Aportaciones Estatales por \$ 84,177,302.

CONCEPTO	ACUMULADO AL 30-SEP-16	MOVIMIENTOS DEL 01-OCT-16 AL 31-DIC-16	ACUMULADO AL 31-DIC-16
1. Aportaciones Estatales			
a) Para gasto corriente	\$ 262,822,694	\$ 84,177,302	\$ 346,999,996
b) Para inversión	0	0	0
Total	\$ 262,822,694	\$ 84,177,302	\$ 346,999,996
2. Aportaciones Federales			
c) Recibidas directamente	0	0	0
d) Recibidas a través de la Tesorería del Estado	0	0	0
Total	0	0	0
3. Transferencias Recibidas de otras Entidades	0	0	0
4. Aportaciones municipales	0	0	0
5. Otras aportaciones (incluye apoyos y donativos)	0	0	0
TOTAL	\$ 262,822,694	\$ 84,177,302	\$ 346,999,996



11. Otros Ingresos

El importe por \$ 6,405,270 corresponde a ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2016 por los siguientes conceptos:

Los intereses corresponden a la inversión diaria que realiza el organismo una vez que se cubre su operación diaria; y en Otros Ingresos, mayormente corresponde a la venta realizada de 15 (quince) vehículos al personal del organismo.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses sobre inversión a corto plazo	\$ 5,312,722	\$ 4,508,305
Otros ingresos	<u>1,092,548</u>	<u>1,747,722</u>
	<u>\$ 6,405,270</u>	<u>\$ 6,256,027</u>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos de Funcionamiento	2016	2015
Servicios personales:		
Sueldo base a personal permanente	62,659,900	49,730,701
Sueldo base a personal eventual	11,694,572	69,029,703
Remuneraciones adicionales y especiales	12,108,753	12,448,816
Seguridad social	13,794,538	18,298,690
Otras prestaciones sociales y económicas	15,159,727	38,946,499
	<u>\$ 115,417,490</u>	<u>\$ 188,450,837</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de administración	2,858,511	81,825,890
Material eléctrico	1,256	0
Productos químicos farmacéuticos	4,201	6,842
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,094,516	2,513,355
Vestuario y blancos	362,371	1,021,356
Herramientas y accesorios	85,383	0
	<u>\$ 4,406,238</u>	<u>\$ 85,367,443</u>
Servicios generales:		
Servicios básicos	3,199,668	7,575,241
Servicios de arrendamiento	14,505,256	25,252,460
Servicios profesionales	14,930,849	11,416,832
Servicios financieros, bancarios y comercio	962,505	1,163,889
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	5,561,110	10,939,071
Servicios de comunicación social y publicaciones	7,924,371	12,228,786
Servicios de traslado y viáticos	1,769,808	2,022,146
Servicios oficiales	255,296	163,595
Otros servicios generales	7,113,092	70,446,618
	<u>\$ 56,221,955</u>	<u>\$ 141,218,522</u>
	<u>\$ 176,045,683</u>	<u>\$ 415,036,802</u>



	2016	2015
Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas:		
Prerrogativas a partidos políticos e independientes	\$ <u>171,161,340</u>	<u>264,974,187</u>
Total	\$ <u>171,161,340</u>	\$ <u>264,974,187</u>

El ejercicio del 2015 fue año electoral por lo que los gastos son sustancialmente mayores a los correspondientes al año 2016, por ejemplo, la contratación de personal eventual, arrendamiento de 51 locales para las Comisiones Municipales Electorales, pago de documentación y material electoral, capacitación a funcionarios de casilla, gastos de campaña y alimentación a partidos políticos e independientes, etc., por mencionar algunos gastos.

En el rubro de transferencias y asignaciones los pagos corresponden al financiamiento anual de 07 – siete partidos políticos, los cuales se realizaron por concepto de prerrogativas. En el 2016, se encuentra registrado el importe de las transferencias realizadas a los partidos políticos en el rubro de Ayudas Sociales para dar cumplimiento a la normatividad del CONAC.

Los conceptos de gasto reconocidos por la Comisión Estatal Electoral, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

12. Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio de la Comisión Estatal Electoral está constituido por todos los bienes, recursos, derechos y obligaciones, los recursos provienen del Gobierno del Estado de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2016 y publicado en el periódico oficial del Estado.

También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 31 de Diciembre de 2015.



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

13. Análisis de los saldos inicial y final

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	\$ 75,000	\$ 150,000
Efectivo en bancos	\$ 199,621	\$ 1,826,568
Inversiones	153,647,036	161,640,794
Depósitos de fondo de terceros en garantía	<u>2,608,982</u>	<u>1,550,717</u>
	<u>\$ 156,530,639</u>	<u>\$ 165,168,079</u>



14. Detalle de la Actividades de Inversión

Durante el ejercicio 2016 se realizaron diversas compras para adecuar la Unidad de Participación Ciudadana, por citar algunas, archiveros, sillas de visita, penínsulas, librero, escritorios, servidores; además de realizó la adquisición de 26 vehículos para uso de la operación del organismo; de igual manera, se dieron de baja 16 vehículos, los cuales fueron vendidos al personal del organismo. Así mismo, se realizó la compra de una bodega para el resguardo de documentación y vehículos del organismo.

	2016	Estatales	%
Bienes Muebles	\$ 19,631,950	\$ 19,631,950	100
	<u>\$ 19,631,950</u>	<u>\$ 19,631,950</u>	<u>100 %</u>



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

15. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

COMISION ESTATAL ELECTORAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		346,999,996
2. Más ingresos contables no presupuestarios		6,405,270
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	1,092,548	
Otros ingresos contables no presupuestarios	5,312,722	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		353,405,266

COMISION ESTATAL ELECTORAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		369,406,496
2. Menos egresos presupuestarios no contables		22,199,473
Mobiliario y equipo de administración	1,921,968	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,599	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	6,660,242	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,119,304	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	12,399,746	
Activos intangibles	95,614	
Obras públicas en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		14,493,467
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,077,173	
Provisiones	4,391,113	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	25,181	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		361,700,490



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

16. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

17. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal Electoral, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la CEE a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

18. Panorama Económico y Financiero

La Comisión Estatal Electoral, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la Autorización de Entes externos, es decir, la Comisión Estatal Electoral, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del Estado.

19. Autorización e Historia

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el periódico Oficial del Estado, como un organismo autónomo, independiente y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

20. Organización y Objeto Social

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales en el estado de Nuevo León.



21. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Endeudamiento Neto.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Intereses de la Deuda.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Económica.
- Gasto por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Funcional.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación por Objeto del Gasto.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles que componen al Patrimonio.
- Relación de Bienes Inmuebles que componen al Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.



Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para la CEE) y deuda pública (No aplica para la CEE), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Operaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.



22. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de desecho
Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.



- c) **Impuestos a la utilidad.** Como se menciona en la Nota 23, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- d) **Obligaciones laborales al retiro.** Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron en el mes de octubre de 2016.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2015 y 2014 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto no se actualizaron los estados financieros al 31 de Diciembre de 2016.

23. Impuesto sobre la Renta

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.



24. Reporte Analítico del Activo

	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1241101	Muebles de oficina y estantería	4,350	45.0%	10,174,743	12.0%
1241201	Muebles, excepto de oficina y estantería	256	2.0%	775,064	1.0%
1241501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3,512	37.0%	44,262,827	48.0%
1242101	Equipos y aparatos audiovisuales	353	4.0%	2,717,474	2.0%
1242301	Cámaras fotográficas y de video	198	2.0%	6,798,676	7.0%
1244101	Vehículos y equipo terrestre	70	1.0%	12,784,492	14.0%
1246401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	338	3.0%	8,998,265	10.0%
1246501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación.	373	4.0%	1,800,372	2.0%
1246601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	11	1.0%	1,138,114	2.0%
1246902	Otros Equipos	43	1.0%	2,843,600	2.0%
	Inventario Total	9,504	100.0%	92,293,627	100.0%
	Revaluación Bienes Muebles			5,666,073	
	Total			97,956,700	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1231101	Terrenos	1	100.0%	4,497,400	100.0%
	Inventario Total	1	100.0%	4,497,400	100.0%
	Total			4,497,400	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1233101	Edificios, Construcciones e Instalación	2	100.0%	7,902,345	100.0%
	Inventario Total	2	100.0%	7,902,345	100.0%
	Total			7,902,345	



Informe Anual del 2016

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	149	80.0%	5,869,488	58.0%
1254101	Software	36	20.0%	4,309,775	42.0%
	Inventario Total	185	100.0%	10,179,263	100.0%
	Revaluación Bienes Intangibles			162,164	
	Total			10,341,427	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10